

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

POLICÍAS DE LA SSC FORTALECEN SUS CAPACIDADES EN CURSO EN NUEVA YORK

*Permitirá a los
elementos enriquecer
sus conocimientos y
ampliar herramientas*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México participaron en el curso “Líderes para la Gestión de Seguridad Ciudadana y Justicia”, realizado en el John Jay College of Criminal Justice, en Nueva York, Estados Unidos, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos, intercambiar experiencias y ampliar sus herramientas de análisis frente a los desafíos emergentes de la seguridad y el crimen organizado en América Latina y el Caribe.

En la capacitación participaron representantes de corporaciones

policiales regionales e internacionales de países como España, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Puerto Rico, Guatemala, Argentina y Honduras, entre otros.

Durante las actividades, los elementos de la SSC conocieron estrategias de seguridad, investigación y prevención basadas en evidencia, además de intercambiar experiencias con instituciones policiales de distintos países, con el propósito de identificar alternativas que puedan contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales en la Ciudad de México.

Como parte del encuentro, policías capitalinos participaron como ponentes en la mesa “Atención a poblaciones vulnerables en situaciones de violencia”, donde presentaron la Estrategia de Coordinación “Alto al Fuego”.



En la capacitación participaron representantes de corporaciones de varios países. Especial



RESCATAN A CUATRO EXCURSIONISTAS EXTRAVIADOS EN LOS DINAMOS

Cuatro excursionistas que se habían extraviado en el parque de Los Dinamos, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras, fueron rescatados por elementos del agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros de la SSC. Las tres mujeres y un hombre fueron valoradas por paramédicos del ERUM y trasladados al área de estacionamiento del lugar.

FOTO: ESPECIAL



EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

BLINDAN MERCADOS



**PIDEN LEGISLADORES MEDIDAS QUE
PROTEJAN A LOS MERCADOS CONTRA
CIBERFRAUDES EN LOS PAGOS** PÁG. 3

IGNACIO HUITZIL / LA PRENSA



ALERTAN SOBRE DIVERSOS MODUS OPERANDI

Urgen blindar a locatarios de mercados y a tianguistas contra los ciberfraudes

La transformación digital del comercio popular conlleva retos que Sedeco y las 16 alcaldías deben atender, plantean en un Punto de Acuerdo en el Congreso CDMX

PATRICIA CARRASCO

Para evitar que los comerciantes de mercados públicos y tianguis sean víctimas de ciberfraudes, el diputado local Ángel Augusto Tamariz Sánchez propuso que la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y las 16 alcaldías de la Ciudad de México les brinden herramientas técnicas, información y capacitación para realizar cobros electrónicos con total certeza y proteger su patrimonio.

El legislador de Morena presentó el pasado 5 de agosto un Punto de Acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso capitalino, señalando que la inclusión financiera impulsa la competitividad del comercio popular mediante terminales punto de venta y códigos QR, pero exige medidas urgentes frente a los riesgos del entorno digital.

MODALIDADES DE ESTAFA Y CIBERSEGURIDAD EN EL COMERCIO POPULAR

Tamariz Sánchez advirtió que los mercados y tianguis representan el sustento de miles de familias y el corazón de la economía popular.

Sin embargo, alertas de la Policía Cibernética de la Ciudad de México y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) revelan diversas

modalidades de engaño que afectan directamente a los vendedores.

Entre las principales amenazas detectadas destacan las aplicaciones apócrifas: utilización de plataformas falsas para simular transferencias bancarias en tiempo real; manipulación de terminales: alteración, clonación o robo de dispositivos de cobro punto de venta; sustracción de datos: robo de información financiera sensible de los comerciantes; contra cargos improcedentes: reclamaciones bancarias falsas presentadas por supuestos compradores tras recibir la mercancía.

Frente a esta problemática, el congresista planteó que los convenios de colaboración suscritos entre las autoridades y empresas proveedoras de tecnología incluyan prioritariamente módulos de ciberseguridad y prevención de delitos digitales.

Asimismo, enfatizó que la adopción tecnológica debe ir acompañada de garantías institucionales y del conocimiento de los mecanismos de protección legal disponibles. La proposición fue turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y la de Alcaldías y Límites Territoriales para su análisis y posterior dictamen.

La propuesta fue turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y la de Alcaldías y Límites Territoriales para su análisis y posterior dictamen



IGNACIO HUITZIL



Plantean que los convenios incluyan prioritariamente módulos de ciberseguridad y prevención de delitos digitales

FOTOS: IGNACIO HUITZIL



Advierten que los mercados y tianguis representan el sustento de miles de familias y el corazón de la economía popular



REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Con el objetivo de proteger a los locatarios de los mercados públicos y comerciantes de los tianguis contra ciberfraudes en la Ciudad de México, el diputado local de Morena, Ángel Tamariz presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Económico capitalina (SEDECO) y a las 16 alcaldías a que fortalezcan la capacitación en seguridad digital y el uso seguro de medios de cobro electrónico.

Destacó que los mercados y tianguis representan el sustento de miles de familias y constituyen el corazón de la economía popular. Recordó que en los últimos años se

han incorporado terminales de punto de venta y códigos QR, ampliando las opciones de pago y la competitividad frente a grandes empresas.

Sin embargo, el legislador advirtió que la transformación digital también genera riesgos que pueden afectar el patrimonio de los comerciantes.

Alertas emitidas por la Policía Cibernética y la CONDUSEF señalan las modalidades de fraude como aplicaciones falsas para simular transferencias, robo de terminales de cobro, sustracción de datos financieros y contracargos improcedentes.

“La inclusión financie-

MORENA VA VS LOS FRAUDES EN MERCADOS

Proponen un blindaje digital

ORIENTAR



El diputado Ángel Tamariz propone capacitación en ciberseguridad para tianguistas y fortalecer el uso seguro de medios digitales de cobro

ra debe ser una herramienta efectiva de autonomía y crecimiento económico, acompañada de garantías de seguridad y respaldo institucional”, subrayó Tamariz.

El congresista guinda planteó que los convenios con empresas tecnológicas incluyan contenidos prioritarios sobre ciberseguridad y que se brinden herramientas técnicas para prevenir riesgos patrimoniales.

“Defender a los comerciantes populares implica dotarlos de la capacitación necesaria para proteger el fruto de su trabajo y salvaguardar las redes comunitarias frente a la delincuencia digital”, finalizó.

Activan doble alerta por intensas lluvias en la capital

/ 24 HORAS

Las precipitaciones continuaron este domingo, por lo que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó la doble alerta por lluvias fuertes en ocho alcaldías.

Las tormentas más intensas se registraron en Tlalpan, por lo que se implementó la alerta naranja.

Mientras que, en Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, se mantuvo en amarilla.

Se implementó el operativo Tlaloque para atender las emergencias. Por ejemplo, en la colonia San Miguel Topilejo, en Tlalpan, bomberos atendieron un encharcamiento de 500 metros de longitud que afectó algunos domicilios.

Atendieron la caída de un árbol que dañó cables de telefonía en Santa Cruz Acalpixca, Xochimilco.

También se requirió su apoyo en la colonia Las Maromas, en Cuajimalpa, para seccionar una rama de 5 metros que se desprendió de un árbol.

Entanto, en otros puntos de Tlalpan y Xochimilco continúan labores de desazolve tras las fuertes lluvias registradas el fin de semana.



BOMBEROS CDMX

DAÑOS. El nivel de agua alcanzó los 60 centímetros, por lo que se filtró en algunos hogares de la colonia San Miguel Topilejo.



SE LES VINO EL AGUACERO

Fuertes lluvias y granizo afectaron la tarde del domingo a varias alcaldías de CDMX y municipios mexiquenses. En la capital, Tlalpan y Milpa Alta activaron alerta naranja, mientras que en el Edomex hubo precipitaciones intensas en Chalco, Valle de Chalco, Los Reyes La Paz, Ixtapaluca y Amecameca, con corrientes de agua y complicaciones viales. Autoridades mantienen vigilancia en las zonas de mayor riesgo.



EN LA COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS

Detienen ahora a ocho por despojo en la GAM

El grupo se presentó en el domicilio con el argumento de que realizaría labores de limpieza en el hogar

MARCO GAMBOA / LA PRENSA

Un grupo de ocho personas fue detenido tras un presunto intento de despojo de una vivienda en la colonia Magdalena de las Salinas, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Los implicados habrían ingresado al inmueble con el argumento de que acudirían a "limpiar" el lugar.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, la inquilina del predio permitió el acceso a varias personas que se presentaron con ese pretexto y, una vez dentro, le informaron que ya no podría entrar al domicilio y que cambiarían las chapas de las puertas, lo que derivó en una riña en la vía pública.

Los hechos ocurrieron en el cruce de las calles Norte 15 A y Poniente 116. Operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte alertaron a policías del cuadrante sobre un posible despojo en proceso, por lo que las unidades se trasladaron al punto.

Al llegar, los uniformados observaron a un grupo de personas empujando la puerta del domicilio señalado, aparentemente con la intención de ingresar, mientras que metros adelante otras personas reñían.

Ante esta situación, solicitaron apoyo de más unidades para intervenir y separar a los involucrados.

Posteriormente, los policías se entrevistaron con una mujer de 43 años, quien indicó que el inmueble es propiedad de su madre y que desde hace aproximadamente 29 años se encuentra rentado a una inquilina.

La mujer señaló que fue esta arrendataria quien les relató cómo habrían ingresado las personas detenidas.

Según la narración el grupo se presentó en el domicilio y dijo que acudiría a realizar labores de limpieza.

Con ese argumento, se les permitió entrar al predio. Una vez dentro, mostraron un supuesto documento relacionado con el delito de despojo y advirtieron que ya no permitirían el acceso a la inquilina, además de que cambiarían las cerraduras.

La discusión por el control del inmueble escaló hasta convertirse en una riña. Ante estos hechos y con autorización de la propietaria, los oficiales ingresaron al domicilio para intervenir.

Dentro del predio, policías de la SSC detuvieron a ocho personas: cinco hombres de 39, 35, 29, 27 y 24 años de edad, y tres mujeres de 41, 30 y 29 años.

A los involucrados también se les practicó una revisión preventiva.

Las personas detenidas fueron informadas de sus derechos y trasladadas ante



el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica e iniciará la carpeta de investigación correspondiente, según informó la dependencia.

La SSC enmarcó la intervención en el protocolo de atención inmediata en casos de despojo instruido por el Gobierno capitalino, aunque no se precisó si el documento que los presuntos implicados mostraron a la inquilina tenía algún sustento legal ni qué tipo de pruebas se presentarán ante la autoridad ministerial.

El inmueble pertenece a la madre de la persona informante y llevaba 29 años rentado a una inquilina.

CORTESÍA SSC



Entre los detenidos hay cinco hombres y tres mujeres, de entre 24 y 41 años.



Detienen a ocho acusados de despojo de un inmueble en la GAM

Dueña denuncia e inquilina dice que sujetos le dijeron que cambiarían chapas

—ARTURO ORDAZ DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que detuvo a tres mujeres y cinco hombres posiblemente relacionados con el despojo de un inmueble en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

La SSC detalló que los uniformados fueron alertados sobre un posible despojo en el cruce de las calles Norte 15 A y Poniente 116, colonia Magdalena de las Salinas, por lo que se trasladaron al lugar.

Se informó que en el lugar, un grupo de personas empujó la puer-



Familiares de ocho personas detenidas por despojo exigieron su liberación en la sede de la FGI.

tade un domicilio para intentar ingresar y metros más adelante, otras mantuvieron una riña, por lo tanto, solicitaron el apoyo de más unidades policiales para intervenir y salvaguardar la integridad física de los involucrados.

Una mujer de 43 años de edad, quien dijo que el predio es propiedad de su mamá, comentó que el lugar lo ha rentado a una persona desde hace aproximadamente 29 años. En tanto, la inquilina narró que se presentó un grupo de personas, quienes le indicaron que habían asistido para limpiar el lugar, razón por lo que se les permitió el acceso y posteriormente, al encontrarse ya al interior, le presentaron un supuesto documento por el delito de despojo.

Ante ello, le indicaron a la arrendataria que ya no se le permitiría el acceso y que cambiarían las chapas de las puertas, motivo por el que se inició la riña.

Tras la detención, sus familiares se manifestaron afuera de sede de la fiscalía capitalina para exigir la liberación de los detenidos y realizaron pintas en la fachada. ●

FUE INVADIDO HACE 22 AÑOS

Exigen la devolución de edificio en 15 días

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La última prórroga para que el INVI entregara el predio venció la semana pasada

A 22 años de que el edificio de Antonio Caso 104 y 108, en la San Rafael, fuera invadido violentamente por un grupo ligado a la Asamblea de Barrios, los dueños legítimos exigieron a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la devolución de la propiedad en un plazo de 15 días, conforme al compromiso oficial asumido la semana pasada ante casos de despojo acreditados.

Desde junio de 2025 un juzgado federal ordenó al Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México (Invi) devolver la propiedad a sus legítimos dueños y este año un tribunal colegiado ratificó la sentencia. La semana pasada se venció la última prórroga.

En entrevista con **Excélsior**, uno de los dueños del predio, quien pidió el anonimato, solicitó a Brugada que “nos devuelvan nuestra propiedad en el plazo de 15 días”. Narró que el predio de 34 departamentos y nueve locales sufrió un primer intento de expropiación en 2013, cancelado por un juez en 2014 al probarse la toma ilegal por parte del Invi, e intentó una segunda carpeta en 2021 de la cual terminó desistiendo.

CAEN 8 EN LA GAM

En la lucha contra despojos, ayer policías detuvieron a ocho personas que intentaban invadir un predio en la colonia Magdalena de las Salinas, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Con Información de Jonás López





Foto: Héctor López

El edificio de Antonio Caso 104 y 108, en la San Rafael, fue invadido violentamente por un grupo ligado a la Asamblea de Barrios.



Frustran despojo en la GAM

MARCO GAMBOA

Un grupo de ocho personas fue detenido tras un presunto intento de despojo de una vivienda en la colonia Magdalena de las Salinas, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Los implicados habrían ingresado al inmueble con el argumento de que acudirían a "limpiar" el lugar.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, la inquilina del predio permitió el acceso a varias personas que se presentaron con ese pretexto y, una vez dentro, le informaron que ya no podría entrar al domicilio y que cambiarían las chapas de las puertas, lo que derivó en una riña en la vía pública.

Los hechos ocurrieron en el cruce de las calles Norte 15 A y Poniente 116. Operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte alertaron a policías del cuadrante sobre un posible despojo en proceso, por lo que las unidades se trasladaron al punto.

Al llegar, los uniformados observaron a un grupo de personas empujando la puerta del domicilio señalado, aparentemente con la intención de ingresar, mientras que metros adelante otras personas reñían. Ante esta situación, solicitaron apoyo de más unidades para intervenir y separar a los involucrados.

Posteriormente, los policías se entrevistaron con una mujer de 43 años, quien indicó que el inmueble es propiedad de su madre y que desde hace aproximadamente 29 años se encuentra rentado a una inquilina. La mujer señaló que fue esta arrendataria quien les relató cómo habrían ingresado las personas detenidas.

Según la narración el grupo se presentó en el domicilio y dijo que acudiría a realizar labores de limpieza. Con ese argumento, se les permitió entrar al predio. Una vez dentro, mostraron un supuesto documento relacionado con el delito de despojo y advirtieron que ya no permiti-

rían el acceso a la inquilina, además de que cambiarían las cerraduras.

CORTESÍA: SSC CDMX



"Venimos a limpiar", dijeron al irrumpir en el domicilio



Policías capturan a ocho en un intento de despojo en la GAM

Redacción |

AGENTES DE LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a ocho personas, presuntamente, implicadas en el delito de despojo de un inmueble ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero.

La dependencia capitalina informó que, como parte del plan de acción inmediata a este tipo de ilícitos, uniformados atendieron la denuncia por un posible intento de arrebato de una vivienda ubicada en el cruce de las calles Norte 15 A y Poniente 116, colonia Magdalena de las Salinas.

En el sitio, donde unos sujetos intentaban entrar al domicilio y otros mantenían una riña, una mujer de 43 años explicó a los oficiales que el inmueble es de su mamá y lo renta. Contó que se dio acceso a un grupo de personas que, supuestamente, haría labores

de limpieza, pero ya dentro presentaron un supuesto documento por el presunto delito de despojo.

La afectada detalló que los sospechosos dijeron que, por esa razón, no la dejarían entrar y cambiarían las chapas de las puertas. Esto desató una riña.

"Ante estos hechos y con la autorización de la propietaria, los oficiales ingresaron al domicilio y detuvieron a ocho personas, además, conforme a los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión preventiva", indicó la SSC.

Los elementos de seguridad aprehendieron a cinco hombres de 39, 35, 29, 27 y 24 años, así como a tres mujeres de 41, 30 y 29 años.

Como parte del reforzamiento de la estrategia de la administración capitalina para atender este crimen, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció que entre ellas está el dar una respuesta más rápida ante cualquier denuncia.

De acuerdo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, mediante el Gabinete contra los Despojos han sido atendidos mil 32 casos relacionados con este delito, de los cuales 644 fueron civiles y 388 se catalogaron como presuntos despojos. Del total de casos identificados como ilícito, en 185 hechos las autoridades restituyeron los inmuebles y en 84 aseguró los predios.

El Gobierno local afirmó el pasado 5 de agosto que, hasta ese momento logró la aprehensión de 46 personas relacionadas con el delito de despojo. Después de esa fecha agentes de seguridad han detenido a más sospechosos.

"Que quede muy claro: en la Ciudad de México no habrá espacio para las redes de despojo ni para los cárteles inmobiliarios. Quien pretende enriquecerse, arrebatando a una familia el patrimonio construido con años de trabajo, encontrará toda la fuerza del Gobierno actuando con firmeza.

"Frente al despojo, este Gobierno actuará con toda la fuerza de la ley y de las instituciones", sostuvo Brugada Molina en conferencia la semana pasada.

EL TIP

LA SSC tiene un protocolo de acción inmediata a denuncias por despojo en los números 911 y 5553458120.

10

Casos de despojo se registran diario desde 2019





Foto Especial

HAY DOS mujeres entre las personas detenidas en la Gustavo A. Madero, ayer.



CAEN OCHO POR INTENTO DE DESPOJO EN LA GAM CDMX P. 7

POLICÍA DETUVO A 8 POR QUERER INVADIR PREDIO EN LA GAM

DELINCUENTES DESAFÍAN LUCHA CONTRA DESPOJOS DEL GOBIERNO

Método. Una arrendataria narró que un grupo de hombres y mujeres intentó ingresar a la vivienda con engaños, sacarla y cambiar las chapas

Pese a la advertencia del Gobierno de la Ciudad de México de *cero tolerancia* al despojo de inmuebles, grupos dedicados a esta práctica delictiva no frenaron sus intentos; muestra de ello, fue la detención de ocho personas que quisieron apoderarse violentamente de una vivienda en la alcaldía Gustavo A. Madero, bajo el engaño de realizar un servicio de limpieza.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que la acción policial permitió activar de forma inmediata el protocolo de atención prioritaria para casos de despojo, instruido por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, de esta forma impidieron que el ilícito se consumara y lograron resguardar el predio para la víctima.

Los hechos ocurrieron en el cruce de las calles Norte 15 A y Poniente 116, en la colonia Magdalena de las Salinas, alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo al informe Operadores del Centro de Comando y Control (C2) Norte alertaron a los elementos de campo sobre una alteración al orden público y un posible despojo en desarrollo.

Al llegar a la ubicación, los uniformados observaron a varias personas empujando la puerta de acceso para ingresar a la fuerza, mientras que a unos metros se registraba una riña, por lo que solicitaron refuerzos para controlar la situación y resguardar la integridad de los involucrados.

En el sitio, los oficiales se entrevistaron con una mujer de 43 años, quien acreditó que el predio es propiedad de su madre y que ha sido arrendado por la misma inquilina durante aproximadamente 29 años.

De acuerdo con el testimonio de la arrendataria, el grupo de personas llegó al domicilio con el argumento de que harían labores de limpieza.

Una vez que se les permitió el acceso, mostraron un supuesto documento por el delito de despojo, notificándole a la residente que no se le permitiría entrar de nuevo y que procederían a cambiar las chapas de las entradas, lo que detonó el enfrentamiento físico.

Con la autorización de la dueña del inmueble, los elementos de la SSC ingresaron a la propiedad y detuvieron a los probables implicados: cinco hombres de 39, 35, 29, 27 y 24 años, así como a tres mujeres de 41, 30 y 29 años de edad.

Tras realizarles una revisión preventiva apegada a protocolo, los uniformados les informaron sus derechos constitucionales.

Los ocho arrestados fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien dará inicio a la carpeta de investigación y determinará su situación jurídica. /24HORAS

Reiteramos nuestro compromiso de actuar con celeridad ante las denuncias por invasión u ocupación ilegal de casas, departamentos, locales y terrenos en la Ciudad de México"

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PREVENCIÓN



● **Activa la alerta** inmobiliaria que tiene el Registro Público de la

Propiedad, para evitar que intenten realizar algún trámite de tu vivienda



● **Si hay personas** queriendo ingresar sin autorización a tu

predio o un vecino, e intentan cambiar cerraduras, llama al 911 o al 55 53 45 81 20



● **Presenta la denuncia** sin demora; acude a la Fiscalía capitalina a

reportar el despojo y solicita las medidas legales para recuperar el inmueble



IBAN APODERARSE DE PREDIO

Capturan in fraganti a ocho invasores

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Ocho personas fueron detenidas in fraganti, en un intento de despojo de un inmueble en la colonia Magdalena de las Salinas, alcaldía Gustavo A. Madero, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se trata de tres mujeres y cinco hombres, relacionados con el despojo de un inmueble ubicado en el cruce de las calles Norte 15 A y Poniente 116, colonia Magdalena de las Salinas, donde los oficiales observaron a un grupo de personas empujando la puerta de un domicilio, quienes intentaban ingresar, y metros más adelante, otras personas más que reñían, por lo que los uniformados solicitaron el apoyo de más unidades policiales.

Posteriormente se entrevistaron con una mujer de 43 años, quien refirió que el predio es propiedad de su mamá, y que lo ha rentado desde hace aproximadamente 29 años una persona.

La inquilina narró que se presentó un grupo de personas, quienes le indicaron que habían asistido para “limpiar el lugar”, razón por lo que se les permitió el acceso y posteriormente, al encontrarse ya al interior, le presentaron un supuesto documento por el delito de despojo, por lo que le indicaron que ya no se le permitiría el acceso y que cambiarían las chapas de las puertas,

motivo por el que se inició la riña. Ante estos hechos los invasores fueron detenidos.



AUDIENCIA



Los detenidos tendrán que enfrentar una audiencia de vinculación a proceso en las próximas horas.





FOTO: ESPECIAL

Les cayeron en la maroma



Detenidas 6 personas, por presunto fraude de 700 mdp ligado a **Inverforx**

Policías de Investigación ejecutaron las órdenes de aprehensión

Detenidas 6 personas, por presunto fraude de 700 mdp ligado a **Inverforx**

ROBERTO MELÉNDEZ

La Fiscalía de la Ciudad de México informó de la detención de seis personas investigadas por su presunta participación en un fraude relacionado con *Strategic Capital Agency*, empresa conocida comercialmente como **Inverforx**, en un caso que acumula 396 investigaciones, 410 víctimas y una afectación patrimonial aproximada de 700 millones de pesos.

De acuerdo con la Fiscalía capitalina, agentes de la Policía de Investigación (PDI) ejecutaron las órdenes de aprehensión en menos de 27 horas, entre la tarde del 3 de agosto y la noche del 4 de agosto, en varios puntos de cuatro alcaldías capitalinas y del Estado de México.

Las personas aprehendidas son **Frida "N"**, **Vianey "N"**, **Diana "N"**, **Valeria "N"**, **Jessica "N"** y **Luis "N"**, quienes son investigadas por su presunta participación en el delito de fraude genérico.

Según las indagatorias, *Strategic Capital Agency* habría operado mediante un esquema tipo **Ponzi o piramidal**, basado en la captación continua de recursos y en la promesa de rendimientos muy superiores a los ofrecidos en el mercado.

Las personas imputadas presuntamente se presentaban como asesores financieros y contactaban directamente a potenciales inversionistas para ofrecerles ganancias de entre 10 y 90 % sobre el capital aportado, con plazos inferiores a un año.

La Fiscalía señaló que, para generar confianza entre los inversionistas, inicialmente se habrían pagado rendimientos a algunas personas, quienes posteriormente aportaban cantidades mayores de dinero. Las inversiones individuales iban de 50 mil a ocho millones de pesos y quedaban asentadas en contratos de asesoría, consultoría o intermediación.

Sin embargo, una vez vencidos los plazos pactados, a las víctimas presuntamente se les informó que sus recursos no podían ser devueltos, debido a una supuesta auditoría de autoridades hacendarias y al aseguramiento de las cuentas de la empresa.

La Fiscalía indicó que, pese a ello, las víctimas no recuperaron el capital aportado ni los rendimientos prometidos.

Las investigaciones se integraron a partir de las denuncias presentadas por las víctimas. El Ministerio Público recabó sus testimonios, en los que detallaron la presunta intervención de los distintos asesores, además de obtener correos electrónicos, contratos, pagarés y capturas de la plataforma utilizada para mostrar los supuestos movimientos y rendimientos de las inversiones.

La información fue analizada por especialistas en investigación cibernética y contabilidad y contrastada con documentación corporativa de *Strategic Capital Agency*, mientras agentes de la **Policía de Investigación (PDI)** verificaron la identidad y el posible paradero de las personas señaladas.

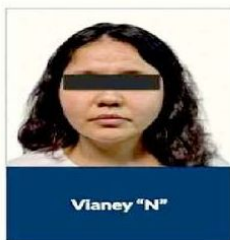
Con base en esos elementos, el Ministerio Público solicitó y obtuvo seis órdenes de aprehensión y la Fiscalía también informó que, en el marco de las investigaciones, promovió la emisión de cuatro fichas rojas internacionales para localizar a otras personas posiblemente relacionadas con el caso.

Las órdenes de aprehensión fueron ejecutadas por agentes de la PDI en las alcaldías **Iztacalco**, **Gustavo A. Madero**, **Azcapotzalco** y **Miguel Hidalgo**.



Una de las personas fue localizada y detenida en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con apoyo de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM).

Las cinco mujeres fueron trasladadas al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y el hombre al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente. Las seis personas quedaron a disposición de la autoridad judicial, que deberá determinar su situación jurídica.



Se les presume inocentes, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional correspondiente.
Art. 13 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.



Detienen a 3 por violar sellos durante la acción La Noche es de Todos

DE LA REDACCIÓN

Tres detenidos, 14 suspensiones, tres clausuras y 13 visitas de verificación fue el resultado de las acciones llevadas a cabo del jueves 6 al sábado 8 de agosto como parte del operativo La Noche es de Todos.

El programa, que tiene el propósito de fortalecer la seguridad, el orden y la sana convivencia en zonas con actividad nocturna, fue implementado en las demarcaciones territoriales Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Coyoacán.

Personal de la Secretaría de Gobierno y del Instituto de Verificación Administrativa, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, fueron los encargados de supervisar que los establecimientos operaran conforme a la normatividad vigente y que contaran con condiciones adecuadas de seguridad para los usuarios.

Tras los recorridos, la Secretaría de Gobierno dio a conocer que tres personas fueron detenidas por el delito de quebrantamiento de sellos en sus propios establecimientos.

La Noche es de Todos, programa de carácter permanente, se implementa cada fin de semana en distintas alcaldías de la capital para fortalecer la seguridad en los espacios de actividad nocturna, mediante la presencia institucional, la supervisión y la aplicación de la normatividad correspondiente.



EN LA GABRIEL RAMOS MILLÁN

MATAN A HOMBRE A TIROS A DOMICILIO

El presunto responsable fue capturado por la policía

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un hombre, de aproximadamente 38 años, fue asesinado a balazos al exterior de su domicilio, en la colonia Gabriel Ramos Millán, alcaldía Iztacalco; el presunto responsable fue detenido por la policía.

Los hechos se registraron en la calle Sur 173 y Avenida Recreo, donde colonos escucharon los estruendos de los disparos y al salir de sus casas vieron tirado sobre el pavimento a su vecino Carlos González, quien presentaba varios impactos de arma de fuego en el cuerpo, por lo que inmediatamente dieron aviso a las autoridades.

Al sitio arribaron paramédicos del Escuadrón de Rescate y urgencias Médicas (ERUM), quienes atendieron a la víctima y diagnosticaron que ya no contaba con signos vitales, por lo que dieron parte a las autoridades ministeriales para que investigaran los hechos.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia capitalina que llevaron a cabo las primeras pesquisas, hallaron alrededor del cuerpo 10 casquillo percutidos de un arma de grueso calibre.

El hombre asesinado fue identificado por habitantes de esa zona como Carlos González, El Jarocho, quienes dijeron a la policía que tras el ataque vieron

correr a varios hombres, por lo que la policía realizó un operativo de búsqueda y capturó a Jair Aravedo Hernández, señalado como el que disparó contra la víctima.



BANDA



El presunto responsable pertenece a una banda que opera en la Ramos Millán y se dedican a extorsionar, traficar drogas y asesinatos de sus adversarios.





FOTO: ESPECIAL

La zona fue resguardada por la policía



TRÁGICO FIN EN LA PICACHO-AJUSCO

Un peligroso rebase deja a biker sin vida

El fuerte impacto del motociclista sobre el asfalto le arrebató la existencia casi de manera instantánea

RODRIGO ALARCÓN

Un motociclista perdió la vida después de ser atropellado por el operador de un camión materialista. Ambos circulaban por la carretera Picacho-Ajusco, en la alcaldía Tlalpan.

Previo a la muerte del joven biker, de 17 años de edad, este fue aventado por el conductor de una camioneta tipo Pick-up que intentó rebasar por esta vía que solo cuenta con un carril para descender y otro para ir a la parte alta del Ajusco.

El motociclista cayó violentamente a la cinta asfáltica y fue el momento en que se dio la tragedia; sin embargo, los dos conductores de estas unidades detuvieron su marcha para auxiliar a este joven.

Paramédicos subieron hasta el kilómetro 13 para socorrer al biker, pero las graves heridas que presentaba en la zona torácica le provocaron la muerte de manera instantánea, por lo que solo certificaron su deceso.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llegaron a la zona del siniestro y abanderaron las labores de los socorristas, así como el cuerpo de esta persona.

Tras haberse certificado la muerte del motociclista, los elementos policiacos dieron parte al agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial de Investigación correspondiente.

Fue así como los peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) acudieron a retirar el cadáver, así como analizar la mecánica del accidente y asentarlos en sus informes para la elaboración de la carpeta de investigación.

“Nosotros continuamos en la zona para cualquier otra emergencia que se registre en esta parte”, señalaba un oficial del sector Topilejo.

En lo que respecta a los conductores de los vehículos involucrados, ambos fueron puestos a disposición de la agencia ministerial para deslindar responsabilidades.





Los conductores de los vehículos involucrados fueron puestos a disposición de la agencia ministerial para deslindar responsabilidades

FOTOS: GUILLERMO PANTOJA Y CORTESÍA RODRIGO ALARCÓN



El joven motociclista falleció en el kilómetro 13 de la carretera Picacho-Ajusco tras ser derribado por una camioneta que intentó rebasar en un tramo de un solo carril por sentido



...Y ÉL, LO PESADO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Un motociclista murió arrollado por el conductor de un camión de transporte público, en el kilómetro 13 de la carretera Picacho-Ajusco, a la altura de la Colonia Lomas de Tepemecatí, Alcaldía Tlalpan.

De acuerdo con testigos, el motociclista habría ido a un lado de la unidad cuando por la velocidad y diferencia de pesos habría sido jalado, por lo que derrapó y terminó arrollado.

Aunque el motorista llevaba casco, lo tenía en el manubrio de su automotor, por lo que murió casi de inmediato porque las ruedas del camión le pasaron encima del cráneo.

Al lugar llegaron elementos de Protección Civil de Tlalpan, quienes encontraron sin vida al hombre, de entre 25 y 30 años.

Policías detuvieron al chofer de la unidad de transporte público de la Ruta 39, quien fue remitido al agente del Ministerio Público para determinar su situación legal.



■ Peritos
levantaron
el cuerpo
del piloto.

Alberto Neri y Especial



Patinón fatal en la carretera Picacho-Ajusco

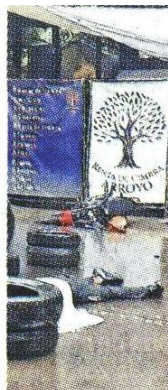
YARA SILVA

La carretera mojada provocó que un motociclista derrapara y muriera al pegar contra el pavimento. El accidente ocurrió ayer después de las 2:00 de la tarde en el k.m. 13 de la carretera Picacho-Ajusco, en Tlalpan.

Ahí en las inmediaciones del Pueblo del Ajusco, él descendía por el camino de dos carriles. La carretera mojada hizo que el hombre perdiera el control del volante y que cayera.

Fueron los testigos del accidente quienes se detuvieron para tratar de dar auxilio al hombre. A pesar de la ayuda, el motociclista ya no respondía cuando las personas lo trataron de atender.

Por eso llamaron a policías y paramédicos que llegaron al sitio para confirmar que había muerto. El cadáver no fue identificado en el lugar. Por eso fue trasladado como desconocido al anfiteatro de la agencia ministerial en donde se espera que sea reclamado.



EN TLALPAN

Muere adulto mayor atropellado por camión de bomberos

El conductor de la unidad fue llevado ante el Ministerio Público para rendir declaraciones

YENNYFER MENA

Un hombre de la tercera edad perdió la vida tras ser arrollado por un vehículo de bomberos la madrugada de este domingo, cuando se encontraba en la entrada de una estación de servicio ubicada en la colonia Chimalcoyoc, en la alcaldía Tlalpan.

El accidente se registró en el cruce de la Autopista México-Cuernavaca y Viaducto Tlalpan, en las inmediaciones de la gasolinera Pemex de la zona. Tras percatarse del impacto y ver al peatón tendido sobre el asfalto, el conductor de la unidad de emergencia solicitó de inmediato la presencia de los servicios de urgencia.

Al sitio acudieron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del sector Hospitales y paramédicos de Protección Civil de la demarcación; sin embargo, al valorar a la víctima confirmaron que ya no contaba con signos vitales, por lo que el área fue acordonada. Familiares del hombre acudieron al lugar tras ser notificados del percance.

De acuerdo con los reportes de las autoridades, el conductor del vehículo oficial, identificado como Daniel N, declaró que circulaba sobre su carril y que, debido a las condiciones climáticas de la madrugada, no alcanzó a vislumbrar al hombre mientras este intentaba cruzar por la zona peatonal.

Tras dar su testimonio sobre la colisión en la entrada del establecimiento, el elemento de bomberos fue detenido y trasladado ante el Ministerio Público para deslindar responsabilidades y definir su situación legal en las próximas horas.

La unidad involucrada permaneció resguardada cerca del punto del impacto hasta la llegada del personal pericial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), el cual realizó las diligencias correspondientes y el levantamiento del cuerpo para ser entregado a sus familiares.



CORTESÍA: YENNYFER MENA



El accidente se registró en el cruce de la Autopista México-Cuernavaca y Vía-ducto Tlalpan, en las inmediaciones de la gasolinera Pemex de la zona



**TERRIBLE TRAGEDIA
EN TLALPAN****Mata camión de
bomberos a un
abuelito **SEGURIDAD 27******EN TLALPAN**

Muere abuelito arrollado por camión de bomberos

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - horrible muerte encontró un hombre de la tercera edad, al ser arrollado por un camión de bomberos, cuando se encontraba en la entrada de una gasolinera, ubicada en la colonia Chimalcoyoc, en la alcaldía Tlalpan.

El fatídico accidente se registró durante la madrugada en el cruce de la autopista México-Cuernavaca y Viaducto Tlalpan dentro de las instalaciones de la gasolinera Pemex ubicada en esa zona.

El hombre, de 80 años de edad, quedó tirado sobre el pavimento tras el fuerte impacto y fue el propio conductor de la unidad de emergencia quien solicitó el apoyo de los servicios de

emergencia.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas valoran a la víctima, sin embargo, diagnosticaron que ya no contaba con vida por lo que dieron aviso al Ministerio Público correspondiente para que investigara los hechos.

Según testigos de lo sucedido, la unidad de los vulcanos había acudido a la estación a cargar combustible, pero el conductor no se percató de la presencia del adulto mayor quien realizaba labores en la gasolinera.

DETENIDO

El bombero responsable de los hechos fue detenido por uniformados de la SSC y trasladado al MP para rendir su declaración.





Terrible escena



Liberan la vía pública; admiten informalidad

SELENE VELASCO

Aunque ayer, en inmediaciones de la Utopía Elena Poniatowska, en Coyoacán, no había presencia de ambulantes, el Gobierno de la Ciudad reconoció la presencia de informales.

Para evitar su instalación permanecieron alrededor de la Utopía vehículos de la Policía, así como cercos metálicos.

REFORMA publicó que previo a la apertura de este centro habitantes de Barrio San Lucas se dijeron preocupados por la proliferación de ambulantes y los riesgos que representan, sobre todo, después de que el tanque de gas de un puesto provocó un siniestro en julio, dejando tres lesionados.

“Durante la próxima semana se llevará a cabo una mesa de trabajo para analizar alternativas de ordenamiento del comercio en vía pública en las inmediaciones de la Utopía Parían (Elena Poniatowska) y del Hospital de la Ceguera.

“Incluida la posible reducción y/o reubicación de puestos, tomando en consideración las condiciones de la zona y las inquietudes expresadas por vecinas y vecinos”, indicó la Administración capitalina.

La autoridad adelantó que una mínima parte de los vendedores presenta irregularidades y que podrían ser retirados.

Aunque la mayoría, añadió, mantiene su documentación en regla.

“El comercio que actualmente permanece en el lugar cuenta con permisos registrados en el Sistema de Comercio en la Vía Pública (Siscovip). De los 14 registros existentes, 10 se encuentran al corriente en sus pagos y cuatro presentan adeudos”, indicó.

Según la Administración local, cuatro “toreros” o ven-

dedores itinerantes fueron retirados por carecer de permisos, tras detectarse en recorridos de verificación, seguridad y Protección Civil en fechas que no especificó.

Problema recurrente

Vecinos de zonas aledañas a la Utopía advirtieron por la presencia de ambulantes y sus riesgos.

Invade Utopía ambulante

Provincia de México
 Reporte de que
 de los ambulantes
 que se le comen
 el pan a la zona



SINIESTRO

Recordaron que hace unas semanas un tanque de gas, perteneciente a los informales, explotó.



El sábado, al exterior de la Utopía se observaban diversos puestos informales que obstaculizaban la vialidad.



HABRÁ LIMPIA DE COMERCIO CALLEJERO EN ALREDEDORES DE LA UTOPIA PARIÁN

TRAS QUEJAS VECINALES POR UTOPIA PARIÁN

Retiran puestos irregulares y a toreros en Coyoacán

FOTOS: HILDA ESCALONA Y CUARTOSCURC

La próxima semana se llevará a cabo una mesa de trabajo para buscar alternativas y reubicar a los comerciantes

HILDA ESCALONA

La Secretaría de Gobierno de la CDMX (SEGOB), en coordinación con la Alcaldía Coyoacán, llevará a cabo la próxima semana una mesa de trabajo para analizar alternativas de ordenamiento del comercio en vía pública en las inmediaciones de la Utopía Parián y del Hospital de la Ceguera, incluida la posible reducción y/o reubicación de puestos, tomando en cuenta las inquietudes manifestadas por vecinas y vecinos de la zona.

Las autoridades precisaron que los vendedores que actualmente permanecen en el área cuentan con registros en el Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP). De los 14 registros existentes, 10 se encuentran al corriente en sus pagos, mientras que cuatro presentan adeudos, por lo que estos últimos serán revisados conforme a la normatividad aplicable para determinar su posible baja del sistema.

De manera paralela, la SEGOB y la alcaldía han desplegado recorridos de supervisión en materia de seguridad y Protección Civil para verificar que los puestos cumplan con los reglamentos correspondientes.

RETIROS POR IRREGULARIDADES

Como resultado de estos operativos de inspección realizados en atención a demandas ciudadanas, las autoridades informaron el retiro de dos puestos que no contaban con sus permisos al corriente. De igual forma, se identificó y retiró a cuatro comerciantes itinerantes (conocidos como "toreros") por ejercer la venta informal sin la autorización requerida.

Dichas medidas de ordenamiento se implementan en el marco de la inauguración de la Utopía Parián, encabezada por la Jefa de Gobierno este domingo, como parte de la estrategia para la recuperación y habilitación de espacios públicos en la capital.

El Gobierno de la Ciudad de México reafirmó su compromiso con el ordenamiento del espacio público, la seguridad y la concertación mediante el diálogo institucional para garantizar una convivencia ordenada entre comerciantes y residentes.

Las autoridades precisaron que los vendedores que actualmente permanecen en el área cuentan con registros en el Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP)





De manera paralela, la SEGOB y la alcaldía han desplegado recorridos de supervisión en materia de seguridad y Protección Civil para verificar que los puestos cumplan con los reglamentos correspondientes



Mujer lleva 25 años exigiendo justicia contra invasores de su terreno de 8 mil metros cuadrados



DAVID DEOLARTE / LA PRENSA

ALCALDÍA TLÁHUAC

Lleva 25 años luchando por su predio de 70 MDP

Mujer de la tercera edad ha sido víctima de dos despojos y ve inoperante el actuar de la autoridad en uno de los casos

RODRIGO ALARCÓN

Han transcurrido casi 25 años desde que los familiares de la señora María de Lourdes N. fueron despojados de un predio de 8 mil metros cuadrados valuado en el 2001 en alrededor de 70 millones de pesos.

Los responsables de este artero delito llegaron un 29 de noviembre de dicho año con documentación apócrifa para

sacar a 11 menores de edad y cuatro adultos que en aquel momento lo habitaban.

Este terreno, ubicado en Avenida Tláhuac sin número, esquina con Cisnes, de la colonia La Nopalera, fue un jugoso botín para Ricardo Efraín De Coss Velasco y para Enrique Zuart Rojas, quienes se ostentaron como legítimos propietarios después de haber comprado este terreno supuestamente a José Rosario Ibáñez y a Guillermo Sánchez Amaya, de los cuales ya no se sabe su paradero.

La denunciante narra que en aquel momento estos sujetos, apoyados por autoridades de la entonces delegación Tláhuac, intentaron remitir a su hermano ante el agente del Ministerio Público acusándolo de despojo, lo cual nunca

ocurrió, aunque sí se consumó este abuso de apoderarse del predio.

María de Lourdes relata que desde aquel año acudieron ante el Tribunal Agrario por ser un terreno de cultivo de maíz y nopales, también ante lo que fuera la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, pero nadie hizo nada al respecto.

De Coss Velasco y Zuart Rojas, presuntos responsables del despojo, metieron a vivir en este sitio a varias familias que pertenecen al Frente Popular Francisco Villa Independiente (FPFVI), las cuales hasta la fecha no se han salido de este lugar.

Durante un recorrido hecho por **La Prensa**, se pudo constatar que este lugar



se encuentra bardeado por láminas de aluminio y en su interior se alcanzan a apreciar casuchas con el mismo material y otras con ladrillo; además de servir como encierro para camiones del transporte público que circulan en vialidades del oriente de la CDMX.

SUFRE SEGUNDO INTENTO DE INVASIÓN

La violencia patrimonial volvió a presentarse 24 años después. El 30 de noviembre pasado, alrededor de las 8:00 horas, un grupo de sujetos armados identificado en la zona como *Los Borregos* irrumpió en un segundo predio heredado por la víctima, ubicado en la Avenida Tláhuac número 47, en la misma colonia.

Al percatarse del derribo de sus accesos, la mujer intentó defender la propiedad con un tubo metálico; sin embargo, los invasores la sometieron violentamente, la lesionaron en un brazo y la encañonaron con un arma de fuego en la sien, mientras otros individuos la amagaban con machetes para sacarla a la calle sin pertenencias ni teléfono móvil.

Durante el allanamiento, los agresores saquearon armarios y sustrajeron cuatro escrituras (una original y tres notariadas), además de expedientes legales de los juicios en curso por la primera propiedad despojada.

La alerta emitida a familiares y la posterior movilización de vecinos obligó a la intervención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Guardia Nacional. Ante el despliegue policial, los agresores escaparon brincando por predios colindantes para evitar su captura.

Pese a la denuncia formal presentada ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (FGJCDMX), hasta el momento no hay personas detenidas ni se ha logrado recuperar la documentación robada.





Actualmente, el predio original funciona como encierro de camiones del transporte público y está bardeado con láminas de aluminio



FOTOS: DAVID DEOLARTE

Pese a la denuncia formal ante la FGJCDMX, a la fecha no hay personas detenidas ni se ha recuperado la documentación robada



TRANSPARENCIA EN ALCALDÍAS

Contrató seguridad la MH por 59.4 mdp

Las adjudicaciones fueron para Eyetech, S.A. de C.V. grupo de origen israelí que ha firmado con la alcaldía entre 2024 y 2025

IVÁN ORTIZ

La alcaldía Miguel Hidalgo contrató, mediante adjudicación directa, servicios hasta por 59.4 millones de pesos para la videovigilancia y el resguardo de sus inmuebles a la empresa Eyetech, S.A. de C.V., filial de Eyetech Solution Group (ETS Group), un grupo empresarial de origen israelí dedicado, entre otras actividades, a la ciberseguridad y al espionaje.

El 31 de diciembre de 2025, la alcaldía

firmó dos contratos abiertos con Eyetech por un mínimo de cinco millones 947 mil pesos y un máximo de 59 millones 479 mil pesos.

Uno de esos contratos fue por un mínimo de 873 mil pesos y un máximo de ocho millones 730 mil pesos y consiste en brindar un servicio de videovigilancia a través del monitoreo de cámaras urbanas y de circuito cerrado de televisión.

El servicio consiste en proveer a un supervisor, sin pago, y a 22 monitoristas de las cámaras de la alcaldía, con salarios de mil 87 pesos diarios cada uno.

El segundo contrato fue para el servicio de vigilancia y resguardo de inmue-

bles de la alcaldía, por un mínimo de cinco millones 75 mil pesos y un máximo de 50 millones 749 mil pesos.

Para este servicio se contempla la contratación de dos coordinadores administrativos, cinco su-

pervisores sin pago y al menos 80 elementos de seguridad, cada uno con un salario de mil 988 pesos diarios.

Los contratos se dieron por adjudicación directa. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de 2025 y 2026, la alcaldía puede adjudicar contratos públicos de manera directa solo si el monto no supera los 430 mil pesos.

Pese a que en ambos contratos se ex-

cedió el límite permitido por la Ley de Adquisiciones, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la alcaldía aprobó la adjudicación en su décima segunda sesión ordinaria, realizada el 29 de diciembre de 2025.

En los anexos técnicos de los contratos no se especifican las labores y atribuciones de estos elementos de seguridad privada de la alcaldía, ni del uso de las grabaciones e imágenes producto de la videovigilancia.

Solo se refiere que éstas "deberán ser protegidas con la máxima confidencialidad y profesionalismo" y tampoco serán difundidas a personas físicas o empresas ajenas al gobierno local.

La empresa debe entregar a la Comisión de Seguridad Ciudadana de Miguel Hidalgo un informe semanal y otro mensual de videovigilancia y del resguardo de inmuebles.

En un recorrido en las inmediaciones de la alcaldía, **El Sol de México** observó una decena de uniformados de Eyetech, S.A. de C.V. resguardando las entradas y el perímetro del inmueble. Ninguno de ellos se encontraba armado y dijeron que sus horarios van de las siete de la mañana a las 12 de la noche.

En diciembre de 2024, la alcaldía firmó tres contratos hasta por 50 millones de pesos para videovigilancia, resguardo de inmuebles y del mantenimiento al sistema de cámaras de la alcaldía.

Sin embargo, en aquella época la empresa no contaba con el registro obligatorio para poder brindar servicio como se menciona en los contratos y el expediente de la empresa consultado en la Dirección General de Seguridad Pública del gobierno federal.

El artículo 28 de la Ley Federal de Seguridad Privada establece que las empresas que brindan ese tipo de servicio deben contar con registro.

El permiso lo obtuvo hasta el 30 de diciembre de 2025, un día antes de las contrataciones correspondientes a este año.

Se solicitó la opinión de la alcaldía respecto a este tema, pero al cierre de esta edición no se había obtenido.

430

MIL PESOS es el límite para hacer una adjudicación directa en la alcaldía, según la Ley de Adquisiciones de la CDMX

La empresa incluye trabajos de videovigilancia y resguardo de inmuebles, aunque no definen claramente las funciones ni el uso de las grabaciones





Elementos de la empresa Eyetech, S.A. de C.V. resguardan las entradas y el perímetro de la alcaldía todo el día



PARA PROTEGER EL PATRIMONIO

Lanza Mendoza plan vs despojos

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—Luis Mendoza, alcalde de Benito Juárez, inició una campaña de prevención y acompañamiento para proteger el patrimonio de las familias ante posibles casos de despojo. Como parte de esta estrategia, la alcaldía reforzó la vigilancia en las 56 colonias de la demarcación mediante el programa Blindar BJ360°, que ofrece respuesta inmediata y asesoría jurídica a los vecinos.

Durante el arranque de la campaña, el edil llamó a la ciudadanía a mantenerse alerta y solicitar apoyo inmediato ante cualquier indicio de invasión.

La gestión de Mendoza ha posicionado a Benito Juárez como la alcaldía número uno en seguridad dentro de la Megalópolis, por lo que el edil exhortó a los habitantes a utilizar los canales de atención disponibles.

La estrategia incluye recorridos informativos para orientar sobre medidas preventivas y la forma de actuar. La recomendación es clara: no esperar a que el problema avance. Si un vecino detecta una posible invasión o presencia de personas ajenas en un inmueble, puede solicitar apoyo inmediato de Blindar BJ360°, que opera las 24 horas, los siete días de la semana.

La alcaldía también aconseja mantener en orden la documentación que acredita la propiedad: escrituras, inscripción en el Registro Público de la Propiedad, predial vigente y comprobantes de servicios. En caso de denuncia, el equipo jurídico brindará acompañamiento durante todo el proceso.●



Lo más importante para ti es tu patrimonio, para mí también. Por eso estamos recorriendo las calles y acompañando a los vecinos"

LUIS MENDOZA
ALCALDE
DE BJ

CONTACTO



· Para solicitar ayuda, los vecinos pueden comunicarse a la Base Blindar al al 800 0500 225 o al 55 6049 406



· Pidió a los vecinos de BJ a mantenerse alerta



FRENTE POLÍTICOS

1. Futuro ecológico. Seis millones de árboles fueron sembrados en la primera Jornada Nacional de Reforestación. La presidenta **Claudia Sheinbaum** la encabezó en San Nicolás de los Ranchos, Puebla, acompañada por los titulares de la Segob, **Rosa Icela Rodríguez**; de Agricultura, **Columba López**; de Medio Ambiente, **Alicia Bárcena**; de Bienestar, **Leticia Ramírez**; de Defensa, el general **Ricardo Trevilla**, y de Marina, el almirante **Raymundo Morales**; además del gobernador poblano, **Alejandro Armenta**. Colaboración plena y echarles montón a los problemas son la solución. Foto, discurso y futuro.

2. Extra disciplina. El caso Doenitz sigue abriendo puertas que durante años permanecieron cerradas. **Jorge Luis "P"**, director del plantel donde murió **Dafne Zapata** durante una novatada, enfrenta una nueva orden de aprehensión por violación agravada. La acusación corresponde a hechos anteriores y será la autoridad judicial la que determine responsabilidades. Pero hay una señal imposible de ignorar, exalumnos comenzaron a relatar experiencias similares y, al mismo tiempo, la madre de **Dafne** acusa a una delegación de la Fiscalía de negarse a recibir denuncias. **Américo Villarreal**, gobernador de Tamaulipas, está obligado a poner orden.

3. Ley aplicada. En Gustavo A. Madero, ocho personas fueron detenidas por su presunta participación en el intento de despojo de un inmueble en la colonia Magdalena de las Salinas. El grupo habría ingresado para, según, de realizar labores de limpieza y, una vez dentro, presentó un supuesto documento para impedirle el acceso y cambiar las cerraduras. La confrontación terminó con cinco hombres y tres mujeres ante el Ministerio Público. La SSC, bajo el mando de **Pablo Vázquez**, actuó conforme al protocolo impulsado por **Clara Brugada**. En la alcaldía de **Janecarlo Lozano** los conflictos por inmuebles no tienen cabida. Como debe ser.

4. Lanzas. La pelea política entre **Sandra Simey Olvera**, senadora de Morena, y **Carolina Viggiano**, del PRI, ya llegó al INE. **Olvera** presentó una denuncia contra **Viggiano** por el altercado en el pleno durante la discusión sobre el huachicol fiscal. La morenista argumentó que las expresiones y conductas de la priista afectaron la participación de las mujeres en la vida pública. Así, lo que comenzó como un intercambio de señalamientos terminó en expediente electoral. **Viggiano**, hasta ahora, no ha respondido públicamente. En el Senado sobran los discursos sobre civilidad, pero cuando se encienden los ánimos se reavivan las lanzas. Así no es.

5. En racimo. En Mazatlán, el operativo de verano ya parece inventario de guerra, con 28 detenidos, entre ellos dos mujeres, 15 armas largas, 94 cargadores, casi tres mil cartuchos calibre 7.62, 40 del .50 y ocho chalecos con 16 placas balísticas. El Ejército y la Guardia Nacional hicieron el aseguramiento en El Roble y entregaron a los detenidos al Ministerio Público Federal. El dato incómodo está afuera del comunicado: alrededor de 50 personas han sido asesinadas o localizadas sin vida en Mazatlán desde julio. Ahora llegan mil 700 elementos de la Marina para reforzar la plaza. Se baja el tono con **Yeraldine Bonilla** como gobernadora. Bien.



Una metrópoli, cuatro gobiernos: el regreso de una agenda compartida

#CRAVIOTOENPUBLIMETRO

César Cravioto

*Secretario de Gobierno
de la Ciudad de México*

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor,
no de Publimetro.

El Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México se creó en 1998 y permaneció inactivo durante años. Mientras tanto, la ciudad siguió creciendo hacia Tizayuca, Chalco y Huixquilucan. El lunes 3 de agosto del año en curso volvió a sesionar, como cierre de tres encuentros que reactivaron la coordinación metropolitana.

El primero ocurrió el pasado 28 de julio en Zumpango, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora Delfina Gómez reconocieron al personal del Plan Kukulcán que instrumentó la estrategia de seguridad del Mundial.

El segundo encuentro fue el 1 de agosto, en el C5 de Toluca. Acompañamos a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, junto con la fiscal de la Ciudad de México Bertha Alcalde y el secretario Pablo Vázquez. Por el gobierno mexiquense participaron Horacio Duarte y Cristóbal Castañeda.

Revisamos operativos contra el homicidio, el robo de vehículos, la extorsión y el despojo en zonas limítrofes, donde una calle pertenece a una alcaldía y la de enfrente a un municipio. Acordamos ampliar el intercambio de información y las capacidades tecnológicas entre ambos gobiernos.

El tercero, celebrado el 3 de agosto en el AIFA, tuvo el mayor alcance institucional. El Consejo sesionó con la Sedatu, encabezada por Edna Elena Vega, y con la participación de los gobiernos del Estado de México, Hidalgo, Morelos y la CDMX.

Por unanimidad se aprobó la recon-

figuración de la zona metropolitana. Se incorporaron siete municipios de Hidalgo a la zona de Tizayuca y, por primera vez, Huixquilucan, Morelos. La región queda integrada por 84 municipios y las 16 alcaldías de la capital.

La Jefa de Gobierno, presentó una agenda metropolitana. En seguridad propuso crear una Policía Metropolitana que comparta inteligencia y coordine operativos, con el C5 Metropolitano como primer paso. También planteó una comisión regional para la búsqueda de personas y los operativos interestatales. En Tizayuca, Chalco o Huixquilucan, la gente sabrá que la coordinación funciona.

Lee la columna completa en:
www.publimetro.com.mx






GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GABINETE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ALZA LA VOZ CONTRA LA EXTORSIÓN



REPORTA AL

089 | 55 5036 3301

Denuncia anónima

911

Emergencias

SÚMATE AL PACTO CONTRA LA EXTORSIÓN





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC